

**EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA FISICA (E)
DEL MUNICIPIO DE ANDES****CERTIFICA**

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DIRECCIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012 Y LEY 1523 DE 2012 Y EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ANDES, Como se estudia a continuación.

REQUISITOS TÉCNICOS LEGALES	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLES SI- NO
OBJETO SOCIAL	Se debe acreditar que el objeto social de la persona jurídica tiene relación con el objeto del contrato	ACTIVIDAD PRINCIPAL: La administración y el funcionamiento de los servicios de los cuerpos de bomberos (oficiales y voluntarios), en la prevención y la extinción de incendios, salvamento de personas y animales, asistencia en catástrofes civiles, inundaciones, accidentes de tráfico, entre otros..	Si
EXPERIENCIA	Se debe acreditar por parte del contratista, experiencia profesional con contratos similares, relacionada con el objeto del contrato o en su defecto, si la constitución del interesado es inferior a un año, podrá entonces acreditar la experiencia individual de cada uno de los socios que la constituyen en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.	Acredita experiencia con los siguientes contratos: Contrato CPS-115-2026, celebrado con el Municipio de Andes, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DIRECCIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012 Y LEY 1523 DE 2012 Y EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ANDES, por un valor total de \$640.342.654, por un	



		<p>término de Doscientos trece (213) días. (fecha de inicio 02 de febrero de 2026- fecha de terminación 03 de septiembre de 2026)</p> <p>Convenio de Asociación CA-008-2025-SP, celebrado con el Municipio de Andes, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DIRECCIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012 Y LEY 1523 DE 2012 Y EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ANDES, por un valor total de \$22.000.000, por un término de UN (01) MES. (fecha de inicio 8/10/2025- fecha de terminación 7/11/2025)</p> <p>Contratos de prestación de servicios CPS-325-2025 celebrado con el Municipio de Andes, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DIRECCIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012 Y LEY 1523 DE 2012 Y EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ANDES, por un valor total de \$ 120.000.000, por un término de UN (01) MES. (fecha de inicio 22/12/2025- fecha de terminación 31/12/2025)</p> <p>Contratos de prestación de servicios CI-003-2024 celebrado con el Municipio de Andes, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE</p>	
--	--	---	--



		<p>SERVICIOS ESPECIALIZADOS DIRECCIONADO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1575 DE 2012 Y LEY 1523 DE 2012 Y EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE ANDES, por un valor total de \$ 581.000.000, por un término de NUEVE (09) MES. (fecha de inicio 11/03/2024- fecha de terminación 10/12/2024)</p> <p>Contratos de prestación de servicios CPS-304-2025, celebrado con el Municipio de Andes, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS Y CAPACITACIONES AMBIENTALES Y LIMPIEZA DE CUENCAS, por un valor total de \$ 128.000.000, por un término de UN (01) MES. (fecha de inicio 23/10/2025- fecha de terminación 22/11/2025)</p>	
--	--	--	--

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme la experiencia que presenta, los cuales hacen parte del presente documento.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andes, que presta sus servicios hace más de 37 años, identificado con Nit. 800.079.285-4, con personería jurídica adquirida mediante la resolución Nro. 34074 del 13 de agosto de 1985, con acta de elección de designatario por cuatro (04) años, N° 07 del 25 de septiembre de 2023, y Resolución N° 20230603471778 del 19 de octubre del 2023, expedida por la Secretaría de Asuntos Institucionales, Paz y no violencia departamental.



El Cuerpo De Bomberos Voluntarios de Andes, dentro de su objeto social, se trata de una organización comprometida con la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, de desastres tecnológicos, de manera oportuna y eficiente, con el objeto de brindar seguridad y bienestar a la sociedad salvaguardando vidas, bienes y el medio ambiente, lo que corresponde directamente a actividades de interés público.

EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE ANDES identificado con nit. 800.079.285-4 cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Andes, el día diez (10) de septiembre de 2026.

ALEXIS ZORA ZAPATA

Secretario de Planeación e Infraestructura Física (e)
Decreto 000081 del 22 de junio de 2026